

RIDEF de Reggio Emilia: La Ciudad de las Mujeres y las Niñas

Plenaria de apertura - 21 de julio de 2014

Pilar Fontevedra Carreira, Presidenta de la FIMEM

Gracias por invitarme a participar, por darme voz en este espacio y en este tiempo, en el que reivindicaré el derecho de las mujeres y las niñas a tener espacio y tiempo en nuestras ciudades, y en todas las comunidades que habitan.

Para hablar de la ciudad de las mujeres en Italia, quiero empezar recordando a la veneciana Cristina de Pizán que en 1405 escribió "la Cité des Dames". En este libro, ella defiende que la naturaleza femenina es tan apta como la masculina para el desarrollo de actividades de muy diverso tipo, entre las que se incluyen las intelectuales, propias del espacio público. Cristina de Pizán con la ayuda de la Razón, de la Rectitud y de la Justicia, construye una ciudad que es un espacio de relaciones regidas por el derecho, es decir un espacio de ciudadanía.



Cristina de Pizán se inicia en su oficio de escritora en la última década del siglo XIV y lo ejerce hasta bien entrado el siglo XV.

Estamos, pues, muy lejos aún de la formulación del concepto de ciudadanía y del concepto de feminismo. No obstante, Cristina ejerce de ciudadana, habla con voz propia y reivindica para las mujeres el primer derecho del cual derivan todos los demás, es decir, el del reconocimiento de la condición de persona, con toda la dignidad que ello implica.

Considera que las cualidades como: inteligencia, fuerza, valor y creatividad; así como los valores morales: tenacidad, entrega, fidelidad y prudencia, que se atribuyen en exclusiva a los varones, son inherentes a la humanidad, por lo tanto, patrimonio también de las mujeres.

Cristina de Pizán reivindica como valores humanos, igualmente dignos de consideración, todos aquellos que se reconocen como propios de las mujeres y que, en consecuencia, se denigran: la ternura, el cuidado de las personas y las tareas domésticas.

Ciudad y ciudadanía

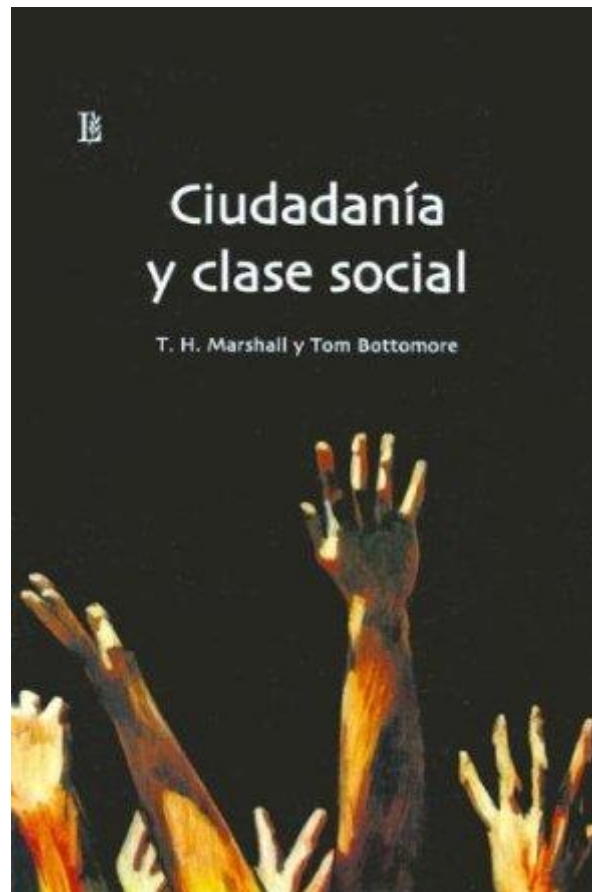
La vida de la ciudad, entendida como sistema, de redes o de conjunto de elementos, - tanto si son calles y plazas, como si son infraestructuras de comunicación (estaciones de trenes y autobuses), áreas comerciales, equipamientos culturales, es decir espacios de uso colectivos - es la de su espacio público.

A lo largo de la historia, y en todas las culturas, las mujeres han tenido dificultades para ser aceptadas en el espacio público, dificultades que han llegado hasta nuestros días. En el mundo occidental, la sociedad industrial comportó una clara división entre el ámbito público, de la producción, destinado al hombre, y el ámbito privado, de la reproducción, destinado a la mujer. Además, el diseño del espacio público ha estado en manos de los hombres, y éstos han reflejado sus intereses y necesidades (García-Ramón, Ortiz y Prats, 2004).

El uso y la percepción del espacio público tienen claras connotaciones de género y son una muestra de la relación jerárquica entre lo masculino y lo femenino, este último menos valorado socialmente. El diferente significado de las expresiones “hombre público” y “mujer pública”, es un claro ejemplo. La relación de las mujeres con el espacio público, refleja, a la vez que refuerza, el lugar de las mujeres en la sociedad.

El término ciudadanía proviene del latín "*civitas*", que significa ciudad. Por tanto, ciudadanía es la condición que se otorga al ciudadano como miembro de una comunidad organizada. Tradicionalmente la mujer, al igual que los niños, las niñas, o los sirvientes, no tenía ningún tipo de ciudadanía.

Thomas H. Marshall, en su ensayo "Ciudadanía y clase social", analiza el desarrollo de la ciudadanía en tres etapas: una "ciudadanía civil" en el siglo XVIII, vinculada a la libertad y los derechos de propiedad; una "ciudadanía política" propia del XIX, ligada al derecho al voto y al derecho a la organización social y política y, por último, una "ciudadanía social", relacionada con el derecho a la educación y el Estado del Bienestar.



El voto, la propiedad, la libertad para organizarse, son derechos a los que las mujeres, o aún no han accedido, o lo han hecho más tardíamente que los hombres, encontrándose relegadas en la actualidad a una ciudadanía de segunda, pues las bolsas de pobreza más severas del mundo, están formadas por grupos de mujeres. Es bien sabido que las mujeres reciben los salarios más bajos y cuentan con muchos menos recursos que los hombres.

El espacio es también el lugar donde el poder se expresa y ejercita. Así, tal como lo expresa Foucault en su libro sobre el conocimiento del poder (1980), la historia de los espacios será al mismo tiempo la historia de los poderes. Con todo, el espacio no es sólo el lugar donde el poder es ejercido, es también el escenario donde se produce la resistencia ciudadana.

A lo largo de la historia, fueron numerosas las voces aisladas de mujeres que reclamaron su lugar en el espacio público y, que fueron silenciadas, o no

llegaron a consolidarse como un movimiento social organizado hasta mediados del s. XIX.



La revolución francesa representó el primer momento en la historia en el que las mujeres se articularon como grupo social específico, con características e intereses propios y por ello se puede considerar como el primer precedente del sufragismo posterior.



Pero como señala Ana de Miguel “las mujeres de la Revolución Francesa observaron con estupor cómo el nuevo Estado revolucionario no encontraba contradicción alguna en pregonar a los cuatro vientos la igualdad universal y dejar sin derechos civiles y políticos a todas las mujeres”. La Europa del siglo

XVIII rechazaba frontalmente la participación de las mujeres en la vida pública. Son conocidos los misóginos testimonios de Montesquieu, Molière, Voltaire, Kant o Rousseau atacando con dura virulencia cualquier tipo de incursión de las mujeres en el escenario público.

Lo mismo ha sucedido en otros momentos de la historia. En las guerras, las mujeres deben ocuparse de todas las tareas en el espacio público, porque los hombres están en el frente, pero restablecida la paz, han de volver al hogar, al espacio privado que se les tiene asignado. Más recientemente encontramos también a las mujeres luchando por la democracia en sus respectivos países, por conseguir su espacio como ciudadanas. Cuando recordamos las imágenes de la llamada primavera árabe, nos preguntamos dónde están esas mujeres que salieron a la calle, reivindicando en pie de igualdad con los hombres.

La ciudad como espacio de socialización

La organización espacial y los contenidos de la ciudad (elementos urbanos, edificios, las formas, los materiales...) son una de las formas mediante las que se socializa a las personas. Las ciudades son una fuente de recursos que ofrecen posibilidades de inserción social, laboral y cultural, y a la vez, son instrumentos de construcción de nuestras identidades. Los recursos y bienes de la ciudad, no siempre accesibles a todas las personas por igual, son imprescindibles para el desarrollo de una sensibilidad, una conciencia y una práctica ciudadana.

La percepción del espacio y la identidad de género son resultados de un complejo proceso de construcción social -léase, asignación de significado y valores- producido por el cruce de múltiples relaciones.

Alejandra Massolo nos dice, en su libro "Mujeres y Ciudades": "... el espacio construido delimita, moldea, condiciona o potencia las distintas interrelaciones y acciones que despliegan mujeres y hombres sobre ese soporte material".

La interrelación entre comportamiento y espacio hace que, por un lado, el espacio defina a las personas que lo ocupan, y por otro, que la misma presencia de las personas determine la naturaleza del espacio. Las diferentes maneras de ocupar este espacio son determinantes para la elaboración de la identidad social de hombres y mujeres.

Para la psicóloga Svenka Arensburg de la Universidad de Chile el hombre supone que el espacio es para ocuparlo. En cambio, una mujer socializada en género asume que tiene que pedir permiso para ocupar ese espacio, y eso es parte de una socialización temprana, tanto en la familia como en la escuela.

Hombres y mujeres usan el espacio urbano de forma distinta, lo perciben diferentemente, y al tiempo, la ciudad proyecta una concepción de lo masculino y lo femenino, por ejemplo cuando ellos ocupan las plazas para ver el fútbol

que retransmiten grandes pantallas, dificultando otro tipo de interacciones. Las actividades en los lugares públicos determinan el estatus, el poder y la naturaleza de las relaciones interpersonales.



El espacio público reproduce el orden de valores de una sociedad, las clases sociales, la concepción que se tenga de familia y del papel que juegan las mujeres y los hombres en tal sociedad. Las ciudades de hoy están formando las mentes infantiles; niñas y niños aprenden a moverse en la ciudad viendo a sus mayores. Para que ambos ejerzan su ciudadanía en igualdad, ha de reconocerse la importante tarea de las mujeres en la sociedad. Tiene que hacerse visible en el espacio público que las mujeres forman parte de la vida de la ciudad.

La carencia de figuras femeninas en las ciudades, nos revela hasta qué punto están hechas por y para el hombre. Uno de los mecanismos más inmediatos para visibilizar a las mujeres es denominar en femenino, es decir, dar a los parques, plazas y calles nombres de mujeres y explicar cuál fue su aportación a la sociedad. En Madrid sólo el 15% de las calles con nombres de personas correspondían a mujeres, la mayor parte de ellas vírgenes, santas, reinas y de órdenes religiosas femeninas (Departamento de Estadística, Ayuntamiento de Madrid, 1994).



Al mirar la manera como ocurre el proceso de socialización y de la construcción social del género en relación con el espacio, los estudios muestran que a las niñas se les motiva para ser menos exploratorias, más temerosas y menos activas físicamente que los niños. El juego de las niñas involucra menos actividades de manipulación del ambiente y están más restringidas en su ocupación corporal del espacio (Young, 1990). La configuración física, es decir, los arreglos espaciales que incluían el diseño de las ciudades, de los pueblos, las tiendas, las oficinas y los hogares, moldean el acceso de los individuos al conocimiento. De igual manera los espacios domésticos han sido concebidos como límite que resguarda lo privado de lo público.

Violencia contra mujeres y niñas

Ya sea que vayan caminando por la calle de una ciudad, viajando en medios de transporte público, yendo a la escuela o vendiendo productos en el mercado, las mujeres y las niñas están sujetas a la amenaza del acoso sexual y la violencia.

"No hay una sola ciudad o país del mundo donde mujeres y niñas vivan sin miedo a la violencia. Ningún líder puede asegurar 'Esto no está ocurriendo en

mi patio trasero". (Michelle Bachelet, ex directora ejecutiva de ONU Mujeres y actual presidenta de Chile).

La violencia y el miedo a la violencia reducen la libertad de movimiento de las mujeres y los derechos a la educación, trabajo, recreación y servicios esenciales, y pueden limitar su participación en la vida política. También afecta negativamente a su salud y a su bienestar. A pesar de estas consecuencias de gran alcance, la violencia contra las mujeres y las niñas en los espacios públicos sigue siendo un ámbito que no se ha trabajado, con pocas leyes o políticas para prevenirla y abordarla. Los medios de comunicación prestan escasa atención a estos hechos, solamente se hacen eco de la violencia hacia las mujeres cuando es extrema, como en el caso de Malala, o las violaciones masivas en India.

Un estudio de diagnóstico en Nueva Delhi, por ejemplo, reveló que una estrategia común contra el acoso era simplemente mantener a niñas y mujeres en sus casas. Una niña explicó: "Si les decimos a nuestros padres que hay muchachos que nos acosan, nos culparán solo a nosotras... Nuestros padres podrían incluso impedir que saliéramos de casa".



Que mujeres y niñas se queden en sus casas no es la solución ¿Qué hacer para cambiar esta situación? Cuando se organizan colectivos comunitarios para crear conciencia, denunciar los delitos y trabajar con las autoridades para

mejorar la seguridad pública y la justicia, se contribuye a mejorar la seguridad en las ciudades. A medida que más mujeres, hombres y jóvenes elevan sus voces y se implican en el gobierno local, y que más líderes toman medidas en pro de la seguridad de mujeres y niñas, se produce el cambio.

En Quito, las mujeres fueron alentadas a romper el silencio sobre sus experiencias a través de la campaña Cartas de Mujeres, y se llevó a cabo un estudio. El gobierno de la ciudad enmendó la ordenanza sobre eliminación de la violencia contra las mujeres después de recibir unas 10.000 cartas.

“Ciudades Seguras” es una iniciativa global lanzada en 2010 por ONU Mujeres para crear y fomentar ciudades más seguras para mujeres y niñas. Esta iniciativa se construye allí donde existe la base de esfuerzos previos realizados por las organizaciones que trabajan por los derechos de las mujeres y los gobiernos locales en todo el mundo, y está movilizando alianzas a todos los niveles de la sociedad.

Las primeras actividades en las comunidades locales han puesto de relieve que, en muchas ocasiones por primera vez, las mujeres y las niñas están identificando que sufren violencia y acoso sexual, y ello suponen barreras en sus vidas. Si se incluye a las mujeres en la toma de decisiones, los gobiernos de las ciudades estarán en mejor posición para cumplir con su responsabilidad de garantizar la seguridad de sus habitantes, especialmente mujeres y niñas. Con el lanzamiento del programa “Ciudades Seguras”, también se ha logrado comprometer a jóvenes y hombres.

Apropiación del espacio

Las calles, parques y, en general, todos los lugares públicos son usados mayoritariamente por el hombre y representan la visión masculina de la actividad comercial, deportiva o la recreativa, alejando a las mujeres de estos lugares, haciendo que opten por lugares cerrados como los centros comerciales para hacer compras, el gimnasio para hacer deporte, o el jardín de su casa para entrar en contacto con la naturaleza. Esta apropiación del espacio público sigue perpetuando el viejo rol de la mujer, relegándola al ámbito doméstico de la casa.

En el caso de las mujeres, se crean espacios limitados mediante la ocupación temporal del espacio público: manifestaciones, especialmente la del 8 de marzo, de manera ya ritualizada. Una segunda forma de ocupación temporal es la manifestación externa de los procesos creativos en su sentido amplio, que abarca todo el arte, desde el cine a la literatura, siendo en los espacios culturales donde mejor se plasma la presencia de las mujeres. Y como tercera forma de ocupación temporal encontramos la incorporación de colectivos de mujeres a otras acciones, bien de carácter festivo o reivindicativo.



En las escuelas, diversos estudios realizados desde la década de los años 90 del pasado siglo, en la ciudad de Barcelona, por Marina Subirats, permitieron constatar que los patios de juego de las escuelas e institutos no son para nada neutros ni libres. En dichos patios se ha demostrado un uso desigual del espacio de manera que los niños (los que juegan los juegos que se suponen masculinos) se apropian mayoritariamente del centro del patio relegando a las niñas (y los niños que juegan a juegos teóricamente femeninos) a la periferia, y a tener que buscar espacios para sus juegos.

Es una escena habitual en los colegios: en el centro del patio un tropel de chicos, y alguna niña, juegan un partido de fútbol multitudinario. En otro espacio, cuando se cuenta con más de uno, hay alumnos haciendo tiros en una canasta de baloncesto o chutando una pelota. Balonazos a diestro y siniestro, mientras las chicas, y muy pocos muchachos, se agrupan en los huecos libres.

Las viviendas están proyectadas en su mayoría con espacios que por su distribución refuerzan las separaciones de roles y de trabajos derivados de la división sexual y social entre los géneros. Virginia Wolf plantea la necesidad de que las mujeres dispongan de un espacio para sí mismas, una “habitación propia”.

Conclusiones

La manera en cómo se construyen las ciudades no es neutral. Si al diseñarlas no se tienen en cuenta todas las necesidades del ser humano y sólo se valoran los requerimientos del trabajo productivo, el espacio urbano no será para todas y para todos. La participación ciudadana en las cuestiones urbanas, además de

que supone dejar claras sus necesidades, implica la corresponsabilidad en el cuidado del entorno que habitan y aumenta el sentimiento de pertenencia al lugar.

Planificar las ciudades con un enfoque de género no atiende sólo a las necesidades de las mujeres, sino que, al hacerlo, al incorporar al diseño y a la gestión de la ciudad, aspectos como la sostenibilidad y la seguridad, se está respondiendo a las necesidades de otros colectivos (niñas y niños, personas ancianas y/o con minusvalías).

La calidad de vida de la totalidad de las ciudadanas y los ciudadanos depende de que las respuestas satisfagan no sólo las necesidades económicas, sino también las sociales.

Una ciudad segura para toda la población, sostenible, que respeta el medio ambiente, y planificada a la medida de todas las personas que la habitan, incluidas las mujeres y las niñas, debe ser considerada como un derecho humano.

Bibliografía:

Artículo de Celia Amorós: Espacio Público, espacio privado y definiciones ideológicas de "lo masculino" y "lo femenino".

Artículo de Gustavo A. Remedi: Las bases estéticas de la ciudadanía.

Alonso, I. -Belinchón, M. (ed.), 1789-1793 La voz de las mujeres en la Revolución francesa. Cuadernos de quejas y otros textos. Barcelona, La Sal, 1989.

De Miguel, Ana 2004: "La situación de las mujeres en el espacio público", en *Género y ciudadanía: un debate*, ed. Adela García, Barcelona, Icaria.

Massolo, Alejandra (1992). *Mujeres y Ciudades: participación social, vivienda y vida cotidiana*. (Ediciones de El Colegio de México, México).

Marshall, T. H. (1998). *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza

Informe "Género y urbanismo: cuestiones y tendencias" Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat).